



ACTA DE PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

GUILLERMO MARTINEZ DAZA, coordinador del Grupo de Gestión Financiera de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en cumplimiento del Numeral 36, Artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y del Numeral 7, Capítulo II, Sección II, Título II, Parte I del Régimen de Contabilidad Pública, procede a publicar en lugar visible por un término de treinta (30) días y en la página WEB de la Entidad, el BALANCE GENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y EL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL, hoy 15 de febrero de 2017.

GUILLERMO MARTINEZ DAZA
Coordinador Grupo de Gestión Financiera



Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LOS SUSCRITOS DIRECTORA GENERAL Y CONTADOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA
JURIDICA DEL ESTADO

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado con corte a Noviembre 30 de 2016, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el SIIF, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables básicos de la Agencia con corte a 30 de Noviembre de 2016, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a 30 de Noviembre de 2016.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2017.

ADRIANA MARIA GUILLEN ARANGO
Directora General

WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público TP. 124879-T

Proyectó: William C
Aprobó: Guillermo Martínez

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia
Carrera 7 # 75- 66
Conmutador (571) 255 8955
www.defensajuridica.gov.co



LOS SUSCRITOS DIRECTORA GENERAL Y CONTADOR DE LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA
JURIDICA DEL ESTADO

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016 expedida por la Contaduría
General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Agencia Nacional de
Defensa Jurídica del Estado con corte a Diciembre 31 de 2016, fueron tomados fielmente de los libros de
contabilidad generados por el SIIF, llevados de conformidad con la normatividad del Régimen de
Contabilidad Pública.

Que los Estados Contables básicos de la Agencia con corte a 31 de Diciembre de 2016, revelan el valor
total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, registrados en el libro mayor emitido por el SIIF a 31
de Diciembre de 2016.

Que la información Financiera, Económica, Social y Ambiental de la Agencia, se validó y transmitió por el
CONSOLIDADOR DE HACIENDA E INFORMACION PUBLICA – CHIP.

Para constancia se firma, en Bogotá D.C., a los quince (14) días del mes de Febrero de 2017.

DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
Directora General (E)

WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público TP. 124879-T



Proyectó: William C
Aprobó: Guillermo Martinez

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
BALANCE GENERAL COMPARATIVO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Código	ACTIVO	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$	Código	PASIVO	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$
	CORRIENTE	126.534	59.398		CORRIENTE	3.718.720	15.260.406
11	Efectivo	0	0	24	Cuentas por pagar	2.545.104	3.102.806
1105	Caja	0	0	2401	Adquisición, Bienes y Servicios Nacionales	610.093	2.183.808
1110	Depósitos en Instituciones Financieras	0	0	2403	Transferencias por Pagar	0	0
14	Deudores	56.284	21.765	2425	Acreedores	1.466.461	442.366
1401	Ingresos no Tributarios	0	0	2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	468.550	476.632
1420	Avances y Anticipos Entregados	0	0	2460	Creditos Judiciales	0	0
1424	Recursos Entregados en Administración	0	0	25	Obligaciones laborales y de Seguridad S	1.173.616	727.936
1470	Otros Deudores	56.284	21.765	2505	Salarios y Prestaciones Sociales	1.173.616	727.936
19	Otros activos	70.250	37.633	27	Pasivos Estimados	0	11.429.664
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	67.664	30.483	2710	Provisión para Contingencias	0	11.429.664
1910	Cargos Diferidos	2.586	7.150	2715	Provisión para Prestaciones Sociales	0	0
	NO CORRIENTE	1.156.356	1.626.979		NO CORRIENTE	0	0
16	Propiedades, planta y equipo	495.565	626.483	27	Pasivos Estimados	0	0
1655	Maquinaria y Equipo	33.174	9.004	2710	Provisión para Contingencias	0	0
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	11.377	11.377		TOTAL PASIVO	3.718.720	15.260.406
1670	Equipos de Comunicación y Computación	898.370	872.856		PATRIMONIO	-2.435.830	-13.574.029
1685	Depreciación Acumulada	-447.356	-266.754	32	Patrimonio Institucional	-2.435.830	-13.574.029
19	Otros activos	660.791	1.000.496	3208	Capital Fiscal	-1.483.059	-828.262
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	0	0	3225	Resultados de Ejercicio Anteriores	-668.243	-10.918.421
1970	Intangibles	2.482.537	2.291.161	3230	Resultados del Ejercicio	432.091	-1.172.549
1975	Amortización Acumulada intangibles	-1.821.746	-1.290.665	3255	Patrimonio Institucional Incorporado	0	0
	TOTAL ACTIVO	1.282.890	1.686.377	3270	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones (DB)	-716.619	-654.797
8	Cuentas de Orden Deudoras	0	0		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.282.890	1.686.377
81	Derechos contingentes	0	7.963.095	9	Cuentas de Orden Acreedores	0	0
83	Deudoras de control	394	394	91	Responsabilidades contingentes	0	543.362.986
89	Deudoras de control por el contra (Cr)	-394	-7.963.489	99	Acreedoras por el contrario (Db)	0	-543.362.986

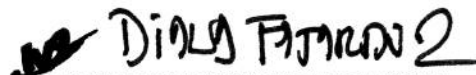

DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
 Directora General (E)

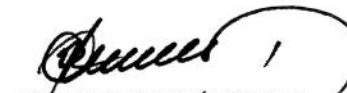

GUILLERMO MARTINEZ DAZA
 Coordinador Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
 Contador Público T.P. 124879-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Código	Concepto	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$
INGRESOS		38.698.234	43.485.314
41	Ingresos Fiscales	0	247.933
4110	No tributarios	0	247.933
47	Operaciones Interinstitucionales	38.698.234	43.237.381
4705	Fondos Recibidos	38.640.246	43.184.626
4722	Operaciones sin flujo de Efectivo	57.988	52.755
GASTOS OPERACIONALES		38.272.324	45.268.424
51	De administración	31.477.543	26.965.736
5101	Sueldos y Salarios	23.016.960	18.338.016
5102	Contribuciones Imputadas	0	0
5103	Contribuciones Efectivas	2.031.837	1.842.745
5104	Aportes sobre la Nómina	444.487	407.379
5111	Generales	5.926.271	6.324.841
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	57.988	52.755
52	De Operación	6.777.185	7.614.282
5211	Generales	6.777.185	7.614.282
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciaciones y Amortiza	0	10.400.807
5314	Provision para Contingencias	0	10.400.807
57	Operaciones Interinstitucionales	17.596	287.599
5705	Fondos Entregados	17.590	31.471
5720	Operaciones de Enlace	6	256.128
EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL		425.910	-1.783.110
48	OTROS INGRESOS	6.940	612.267
4815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	6.940	612.267
58	OTROS GASTOS	759	1.706
5815	Ajuste de Ejercicios Anteriores	759	1.706
5897	Costos y Gastos por distribuir	0	0
EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		432.091	-1.172.549


DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
Directora General (E)
(Adjunto Certificación)


GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Coordinador Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público T.P. 124879-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en miles de pesos)

Código	Cuentas	PERIODO ACTUAL \$	PERIODO ANTERIOR \$
	INGRESOS	38.698.234	43.485.314
41	Ingresos Fiscales	0	247.933
47	Operaciones Interinstitucionales	38.698.234	43.237.381
	GASTOS	38.272.324	45.268.424
51	De Administración	31.477.543	26.965.736
52	De Operación	6.777.185	7.614.282
53	Provisión para Contingencias	0	10.400.807
57	Operaciones Interinstitucionales	17.596	287.599
	EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL	425.910	-1.783.110
	OTROS INGRESOS	6.940	612.267
48	Otros Ingresos	6.940	612.267
	OTROS GASTOS	759	1.706
58	Otros Gastos	759	1.706
	EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	432.091	-1.172.549


DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
Directora General (E)
(Adjunto Certificación)


GUILLERMO MARTÍNEZ DAZA
Coordinador Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público T.P. 124879-T

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2016
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

1	1466406	1589355	1772871	1282890	126534	1156356
1.1	3000	1368328	1371328	0	0	0
1.1.05	3000	0	3000	0	0	0
1.1.05.02	3000	0	3000	0	0	0
1.1.10	0	1368328	1368328	0	0	0
1.1.10.05	0	1368328	1368328	0	0	0
1.4	81599	163123	188438	56284	56284	0
1.4.70	81599	163123	188438	56284	56284	0
1.4.70.64	77659	163123	188438	52344	52344	0
1.4.70.90	3940	0	0	3940	3940	0
1.6	504740	55288	64463	495565	0	495565
1.6.55	13266	19908	0	33174	0	33174
1.6.55.22	13266	19908	0	33174	0	33174
1.6.65	11377	0	0	11377	0	11377
1.6.65.01	1931	0	0	1931	0	1931
1.6.65.02	9446	0	0	9446	0	9446
1.6.70	882981	30447	15058	898370	0	898370
1.6.70.01	315862	30447	15058	331251	0	331251
1.6.70.02	567119	0	0	567119	0	567119
1.6.85	-402884	4933	49405	-447356	0	-447356
1.6.85.04	-6318	0	4834	-11152	0	-11152
1.6.85.06	-8003	0	472	-8475	0	-8475
1.6.85.07	-388563	4933	44099	-427729	0	-427729
1.9	877067	2616	148642	731041	70250	660791
1.9.05	106330	0	38666	67664	67664	0
1.9.05.01	106330	0	38666	67664	67664	0
1.9.10	4315	0	1729	2586	2586	0
1.9.10.01	4315	0	1729	2586	2586	0
1.9.70	2479921	2616	0	2482537	0	2482537
1.9.70.07	2082402	2616	0	2085018	0	2085018
1.9.70.08	397519	0	0	397519	0	397519
1.9.75	-1713499	0	108247	-1821746	0	-1821746
1.9.75.07	-1478403	0	88371	-1566774	0	-1566774
1.9.75.08	-235096	0	19876	-254972	0	-254972
2	2599347	15618753	16738126	3718720	3718720	0
2.4	540437	9759274	11763941	2545104	2545104	0
2.4.01	9601	2035134	2635626	610093	610093	0
2.4.01.01	9601	60330	50729	0	0	0

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2016
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

2.4.01.02	0	1974804	2584897	610093	610093	0
2.4.25	364472	6832414	7934403	1466461	1466461	0
2.4.25.04	0	29309	29309	0	0	0
2.4.25.07	300285	1130466	1206831	376650	376650	0
2.4.25.08	13850	78268	72631	8213	8213	0
2.4.25.18	1427	722009	723107	2525	2525	0
2.4.25.19	1140	453171	454009	1978	1978	0
2.4.25.20	916	198414	197498	0	0	0
2.4.25.22	0	4347	4347	0	0	0
2.4.25.23	0	11352	11352	0	0	0
2.4.25.32	10	9966	9956	0	0	0
2.4.25.35	0	69600	69600	0	0	0
2.4.25.46	0	14685	14685	0	0	0
2.4.25.52	29870	1403818	1644863	270915	270915	0
2.4.25.53	16974	2516991	3306197	806180	806180	0
2.4.25.90	0	190018	190018	0	0	0
2.4.36	166364	890776	1192962	468550	468550	0
2.4.36.03	17296	68764	87303	35835	35835	0
2.4.36.05	9459	68438	111533	52554	52554	0
2.4.36.06	1308	7966	9091	2433	2433	0
2.4.36.08	218	677	534	75	75	0
2.4.36.15	86381	527636	634056	192801	192801	0
2.4.36.16	4514	23651	87046	67909	67909	0
2.4.36.25	30389	136830	170470	64029	64029	0
2.4.36.27	16799	56814	92929	52914	52914	0
2.4.60	0	950	950	0	0	0
2.4.60.02	0	950	950	0	0	0
2.5	315135	3056520	3915001	1173616	1173616	0
2.5.05	315135	3056520	3915001	1173616	1173616	0
2.5.05.01	0	1561874	1561874	0	0	0
2.5.05.02	281371	604074	700586	377883	377883	0
2.5.05.03	33764	0	11007	44771	44771	0
2.5.05.04	0	78149	105813	27664	27664	0
2.5.05.05	0	56258	473363	417105	417105	0
2.5.05.06	0	0	169445	169445	169445	0
2.5.05.07	0	646329	646329	0	0	0
2.5.05.12	0	109836	246584	136748	136748	0
2.7	1743775	2802959	1059184	0	0	0

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2016
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

2.7.15	1743775	2802959	1059184	0	0	0
2.7.15.01	0	506167	506167	0	0	0
2.7.15.03	560584	630658	70074	0	0	0
2.7.15.04	85060	169445	84385	0	0	0
2.7.15.06	397815	493970	96155	0	0	0
2.7.15.07	253091	280700	27609	0	0	0
2.7.15.09	447225	722019	274794	0	0	0
3	-2710268	157653	432091	-2435830	0	-2435830
3.2	-2710268	157653	432091	-2435830	0	-2435830
3.2.08	-1483059	0	0	-1483059	0	-1483059
3.2.08.01	-1483059	0	0	-1483059	0	-1483059
3.2.25	-668243	0	0	-668243	0	-668243
3.2.25.02	-668243	0	0	-668243	0	-668243
3.2.30	0	0	432091	432091	0	432091
3.2.30.01	0	0	432091	432091	0	432091
3.2.70	-558966	157653	0	-716619	0	-716619
3.2.70.03	-136132	49406	0	-185538	0	-185538
3.2.70.04	-422834	108247	0	-531081	0	-531081
4	27553748	76067	11227493	38705174	0	38705174
4.7	27547025	76067	11227276	38698234	0	38698234
4.7.05	27489037	76067	11227276	38640246	0	38640246
4.7.05.08	21388865	76067	9253901	30566699	0	30566699
4.7.05.10	6100172	0	1973375	8073547	0	8073547
4.7.22	57988	0	0	57988	0	57988
4.7.22.03	57988	0	0	57988	0	57988
4.8	6723	0	217	6940	0	6940
4.8.10	0	0	0	0	0	0
4.8.10.47	0	0	0	0	0	0
4.8.15	6723	0	217	6940	0	6940
4.8.15.59	6723	0	217	6940	0	6940
5	25976421	51863183	39134430	38705174	0	38705174
5.1	21869743	10433483	825683	31477543	0	31477543
5.1.01	15960085	7689708	632833	23016960	0	23016960
5.1.01.01	4770169	1613935	20520	6363584	0	6363584
5.1.01.03	7075	3723	0	10798	0	10798
5.1.01.06	4218898	2867660	0	7086558	0	7086558
5.1.01.09	2472903	1789727	21866	4240764	0	4240764
5.1.01.13	509268	96155	0	605423	0	605423



CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2016
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

5.1.01.14	454769	274794	0	729563	0	729563
5.1.01.17	885460	70074	496517	459017	0	459017
5.1.01.18	100940	8859	4362	105437	0	105437
5.1.01.19	52020	52020	0	104040	0	104040
5.1.01.24	604260	237446	0	841706	0	841706
5.1.01.30	57972	65764	4400	119336	0	119336
5.1.01.50	188087	49084	76321	160850	0	160850
5.1.01.64	1638264	560467	8847	2189884	0	2189884
5.1.03	1520377	683087	171627	2031837	0	2031837
5.1.03.02	267828	87778	12	355594	0	355594
5.1.03.03	507397	343124	171575	678946	0	678946
5.1.03.05	29043	9956	2	38997	0	38997
5.1.03.06	289749	97099	0	386848	0	386848
5.1.03.07	426360	145130	38	571452	0	571452
5.1.04	334781	109721	15	444487	0	444487
5.1.04.01	200872	65834	9	266697	0	266697
5.1.04.02	133909	43887	6	177790	0	177790
5.1.11	3996512	1950967	21208	5926271	0	5926271
5.1.11.13	108181	54075	0	162256	0	162256
5.1.11.14	3480	11854	0	15334	0	15334
5.1.11.15	0	92675	0	92675	0	92675
5.1.11.17	79569	29309	0	108878	0	108878
5.1.11.18	3314242	1248993	20205	4543030	0	4543030
5.1.11.19	128371	73434	1003	200802	0	200802
5.1.11.21	3801	1233	0	5034	0	5034
5.1.11.23	53912	40207	0	94119	0	94119
5.1.11.25	136111	38666	0	174777	0	174777
5.1.11.49	78027	39265	0	117292	0	117292
5.1.11.65	23768	125803	0	149571	0	149571
5.1.11.66	5763	1340	0	7103	0	7103
5.1.11.90	61287	194113	0	255400	0	255400
5.1.20	57988	0	0	57988	0	57988
5.1.20.02	57988	0	0	57988	0	57988
5.2	4089349	2723500	35664	6777185	0	6777185
5.2.02	0	13140	13140	0	0	0
5.2.02.01	0	8760	8760	0	0	0
5.2.02.44	0	4380	4380	0	0	0
5.2.11	4089349	2710360	22524	6777185	0	6777185

CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

Fecha: Diciembre 31 de 2016
 Departamento: Cundinamarca
 Municipio: Bogotá
 Entidad: AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
 Código: 923272459
 Periodo del Movimiento: 01 de Enero al 31 de Diciembre 2016
 Nombre del Reporte: CGN 2005 001 SALDOS Y MOVIMIENTOS

5.2.11.09	4008693	2686430	22524	6672599	0	6672599
5.2.11.21	12604	0	0	12604	0	12604
5.2.11.64	31442	0	0	31442	0	31442
5.2.11.66	36610	23930	0	60540	0	60540
5.7	17323	273	0	17596	0	17596
5.7.05	17323	267	0	17590	0	17590
5.7.05.08	17323	267	0	17590	0	17590
5.7.20	0	6	0	6	0	6
5.7.20.80	0	6	0	6	0	6
5.8	6	753	0	759	0	759
5.8.15	6	753	0	759	0	759
5.8.15.88	6	753	0	759	0	759
5.9	0	38705174	38273083	432091	0	432091
5.9.05	0	38705174	38273083	432091	0	432091
5.9.05.01	0	38705174	38273083	432091	0	432091
8	0	0	0	0	0	0
8.3	394	0	0	394	0	394
8.3.15	394	0	0	394	0	394
8.3.15.10	394	0	0	394	0	394
8.9	-394	0	0	-394	0	-394
8.9.15	-394	0	0	-394	0	-394
8.9.15.06	-394	0	0	-394	0	-394


DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
 Directora General (E)


GUILLERMO MARTINEZ DAZA
 Coordinador Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
 Contador Público TP.124879-T

DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA	CGN2005_002_OPERACIONES_RECIPROCAS			
MUNICIPIO	BOGOTA				
ENTIDAD:	AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO				
CODIGO:	923272459				
FECHA DE CORTE:	31/12/2016				
CONCEPTO		CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE DE LA SUBCUENTA				
147090	Otros deudores	923272105	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	3940,00	0,00
242507	Arrendamientos	923269813	E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	3111,00	0,00
242553	Servicios	822500000	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	140000,00	0,00
242553	Servicios	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	17176,00	0,00
242553	Servicios	923272419	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	9621,00	0,00
470508	Funcionamiento	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	30566698,00
470510	Inversión	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	8073546,00
472203	Cuota de fiscalizacion y auditaje	010200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	57988,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	041100000	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	0,00	38998,00
510401	Aportes al icbf	023900000	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-	0,00	266696,00
510402	Aportes al sena	026800000	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA-	0,00	177790,00
511117	Servicios publicos	234111001	EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE SANTAFE DE BOGOTA S.A. E.S.P.	0,00	31166,00
511118	Arrendamiento	923269813	E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	21774,00
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	036400000	IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	0,00	3466,00
511123	Comunicaciones y transporte	923269422	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.	0,00	93757,00
511190	Otros gastos generales	923272419	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	0,00	108806,00
511190	Otros gastos generales	012800000	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0,00	297,00
511190	Otros gastos generales	822500000	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	0,00	140000,00
512002	Cuota de fiscalizacion y auditaje	010200000	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	0,00	57988,00
521121	Comunicaciones y transporte	923269813	E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	12604,00
521164	Intangibles	923269813	E.S.P. EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0,00	3111,00
570508	Funcionamiento	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	17590,00
572080	Recaudos	923272394	TESORO NACIONAL	0,00	6,00


 DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
 Directora General (E)


 GUILLERMO MARTINEZ DAZA
 Coordinador Gestión Financiera


 WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
 Contador Público TP. 124879-T

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Cifras en Miles de Pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2015	-13.574.029
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE 2016	11.138.199
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2016	-2.435.830

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

INCREMENTOS	11.854.818
RESULTADOS DE EJERCICIO ANTERIORES	10.250.178
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.604.640
DISMINUCIONES	-716.619
CAPITAL FISCAL	-654.797
PROVISIONES, AGOTAMIENTO, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	-61.822


DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
Directora General (E)


GUILLERMO MARTINEZ DAZA
Coordinador Gestión Financiera


WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público T.P. 124879-T



Notas a los Estados Contables a 31 de diciembre de 2016

I. Notas de Carácter General

1. Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal

1.1 Naturaleza Jurídica

La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, fue creada mediante la Ley 1444 de 2011 en el parágrafo del artículo 5º y mediante Decreto 4085 del 1º de noviembre de 2011 se establecen sus objetivos y estructura.

La Agencia fue creada como una Unidad Administrativa Especial, descentralizada del Orden Nacional, que forma parte de la rama ejecutiva, con personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y presupuestal adscrita al Ministerio de Justicia y del Derecho.

Misión

Liderar la defensa jurídica de la Nación a través de la generación de conocimiento que permita a las entidades públicas prevenir el daño antijurídico y fortalecer la defensa de los intereses litigiosos del Estado, con el fin de garantizar los derechos constitucionales y optimizar los recursos públicos en beneficio de los colombianos.

Visión

En el 2018 la ANDJE habrá logrado fortalecer la gestión de defensa jurídica de la Nación y contribuido a la eficiencia fiscal del Estado.

1.2 Función social o cometido estatal y Objetivo

La Agencia tendrá como objetivo el diseño de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a las políticas de defensa jurídica de la Nación y del Estado definidas por el Gobierno Nacional; la formulación, evaluación y difusión de las políticas en materia de prevención de las conductas antijurídicas por parte de servidores y entidades públicas, del daño antijurídico y la extensión de sus efectos, y la dirección, coordinación y ejecución de las acciones que aseguren la adecuada implementación de las mismas, para la defensa de los intereses litigiosos de la Nación.

Principios y Valores Éticos

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia
Carrera 7 # 75- 66
Conmutador (571) 255 8955
www.defensajuridica.gov.co





La Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, propicia de manera acertada y comprometida para que el desempeño, desarrollo y la gestión de las labores los realicen los funcionarios que integran la organización, en un ambiente de trabajo que apunte al mejoramiento continuo para así brindar unos productos y servicios con un alto grado de calidad a nuestros clientes, bajo los valores de Honestidad, Transparencia, Respeto, Responsabilidad, Compromiso, Objetividad, Lealtad, Integridad, Equidad, Servicio, Tolerancia y Participación.

Órgano de Vigilancia y control

La entidad está sujeta al control fiscal que ejerce la Contraloría General de la República y al examen de la Razonabilidad de los Estados Contables.

Obligaciones Tributarias

La Agencia se identifica con el NIT 900.507.741-1. De acuerdo con las normas tributarias vigentes la entidad no es contribuyente de impuestos nacionales ni distritales, en relación con las actividades propias de su objeto, no obstante, se debe cumplir con la obligación tributaria de presentar declaraciones de retención en la fuente y la presentación de información exógena con destino a la DIAN y a la Secretaria de Hacienda Distrital.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 de la Ley 633 de diciembre 29 de 2000, las entidades ejecutoras del presupuesto General de la Nación operan bajo el sistema de caja para efectos del pago de las retenciones en la fuente de los impuestos nacionales; por tanto, la Entidad aplica este sistema para los descuentos tributarios que practica.

2. Políticas y Prácticas Contables

2.1 Aplicación del régimen y marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública

Los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación contenidas en las Resoluciones 354, 355 y 356 del año 2007, en las cuales se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de procedimientos, así mismo, se da aplicación a las resoluciones, circulares externas y conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública y complementada por la doctrina contable.



Igualmente se aplicó el Instructivo 02 de diciembre 21 de 2016 emitido por la Contaduría General de la Nación, y se tuvo en cuenta los conceptos como ayuda en la interpretación de esta regulación.

De conformidad con la sentencia C-187, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la regulación contable pública.

La ANDJE, en materia de Control Interno Contable se rige conforme a las normas señaladas en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable, cuya finalidad es la de implementar y evaluar la efectividad de las acciones de control que deben realizar los entes públicos, para garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

Los Estados Contables están compuestos por el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Contables. Son publicados mensualmente en la página web de la Agencia y en la cartelera.

2.2 Registro oficial de los Libros de contabilidad y documentos soporte

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, la entidad aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, los cuales garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de estos documentos.

Estos libros Diario y Mayor, están actualizados a diciembre 31 de 2016 y comprenden la totalidad de los registros de las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Agencia. En el área contable reposan todos los soportes y documentos fuentes para el registro de la información, así como en el aplicativo SIIF NACIÓN II.

La ANDJE ha dado estricto cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2674 del 21 de diciembre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que determina el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual constituye la única fuente de información contable.





Con respecto a los libros auxiliares estos se encuentran en el aplicativo SIIF y de acuerdo con la directiva Presidencial No. 04 del 3 de abril de 2012, Política de cero papel, no son impresos.

Conforme lo anterior, se han generado los estados contables de la Agencia a través del aplicativo SIIF Nación II.

2.3 Estructura del Grupo de Gestión Financiera

Mediante Resolución 179 de 2012 se establecieron los Grupos de Trabajo en la Agencia y se señalaron sus funciones, entre las cuales está la de: Presentar y sustentar los Estados Financieros ante las instancias que corresponde de acuerdo con las normas establecidas por la Contaduría General de la nación.

2.4 Sistemas Auxiliares del Macroproceso contable del SIIF- Nación.

La Entidad maneja el siguiente aplicativo el cual es auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación:

Sara: Aplicativo que liquida la nómina de la Agencia, generando el valor a pagar a cada uno de los funcionarios por concepto de salarios y demás prestaciones sociales tales como el reporte de las provisiones a la nómina y los respectivos certificados de retención en la fuente de cada uno de los funcionarios que integran la planta de la ANDJE.

2.5 Plan de Contingencia

La Entidad tiene como Plan de contingencia generar diariamente el reporte denominado "consulta saldos contables y auxiliares unidad/subunidad", el cual se genera por el perfil consolidación – contable, con el fin de reestablecer la información contable cuando el sistema SIIF Nación no permita el acceso a la información del macroproceso contable y así poder transmitir la información vía CHIP, en los plazos y con los requisitos establecidos por las Resoluciones 248 y 375 del 2007. Este control está plasmado en el mapa riesgos.

2.6 Plan de acción normas internacionales

La Entidad cuenta con un plan de acción donde se establecieron las actividades que se deben desarrollar con el fin de implementar el Nuevo Marco Normativo, tarea que se



espera desarrollar dentro del cronograma establecido por las Resoluciones No. 533 octubre de 2015 y Resolución 706 de 2016 expedidas por la CGN.

2.7 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados, informes y reportes contables

Propiedades, Planta y Equipo

En lo referente a los bienes muebles de la Entidad estos se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el capítulo III – Procedimiento contable para el reconocimiento y

Revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo” expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las depreciaciones y amortizaciones se efectuaron utilizando el método de línea recta y su vida útil se determinó, en concordancia con el “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo.

Es importante resaltar que las amortizaciones a las licencias se realizan de acuerdo a su uso, el cual está estimado entre uno a tres años.

Operaciones Interinstitucionales

Para las operaciones interinstitucionales se aplicó el “Procedimiento de reconocimiento y revelación de las Operaciones Interinstitucionales”

Programas Especiales

El Programa especial de la Agencia está financiado con recursos de la Banca Multilateral de Crédito, sus movimientos financieros se registran en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en la asignación interna autorizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los Estados Contables del ANDJE se obtienen de agregar la información contable derivada de las asignaciones internas que a continuación se relacionan:

- Contrato de Préstamo BID 2755 OC/CO ANDJE
- Procesos ANDJE - DAS





Estados, Informes y Reportes Contables

La Entidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación y los relativos a los estados, informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007.

Igualmente se dio cumplimiento a los criterios conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin.

3. Efectos y cambios significativos en la Información Contable

En el periodo comprendido del 1º de enero al 31 de diciembre de 2016, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, presentó cambios que por su materialidad inciden significativamente en las cifras de los Estados Contables, los cuales se detallan a continuación:

Se retiraron de los Estados contables de la Agencia los saldos registrados a 31 de enero de 2016, del extinto Departamento Administrativo de Seguridad – DAS y su fondo rotatorio, los cuales fueron entregados a la FIDUPREVISORA.

Durante el periodo de transición para el cierre de la vigencia fiscal 2016, la Administración del SIIF- NACIÓN, envió el 03 de enero de 2017 comunicado de la Dirección General del Presupuesto Público Nacional, en la cual menciona el marco normativo para la constitución de la reserva presupuestal y las cuentas por pagar, y expresamente manifiesta que no es procedente realizar registros de compromisos ni obligaciones, ni pagos después de la fecha señalada, sino en casos excepcionales de ajuste.

Por lo anterior la Agencia procedió al registro de las obligaciones en forma manual del rezago presupuestal, debido a que se configuran legítimamente como CUENTAS POR PAGAR, toda vez que se cumplió a cabalidad con el requisito “recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios a 31 de diciembre de 2016”.

Normas Internacionales

A partir de la expedición de las leyes 1314 de 2009 y 1450 de 2011, la convergencia de la regulación contable colombiana con estándares internacionales de información financiera se convierte en una actividad prioritaria en la gestión de la Agencia.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



El Gobierno Nacional estableció como responsables de la implementación de las NIIF en la empresa privada al Consejo Técnico de Contaduría y para el sector Público al Contador General de la Nación (NICSP).

Los Decretos 2706 y 2784 de 2012 y el 3022 de 2013 establecieron los requisitos para pertenecer a los Grupos I, II Y III de conformidad con lo establecido en el Direccionamiento Estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública para la empresa privada.

La política de regulación en el ámbito de la contabilidad pública, a cargo del Contador General de la Nación, reconoce como referentes válidos para orientar el Régimen de Contabilidad Pública en esa perspectiva internacional, la realidad del entorno económico, jurídico y social en el que operan las empresas de propiedad estatal así como de las entidades de gobierno; los avances en las normativas internacionales emitidas por el Consejo de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASB por su siglas en inglés) y de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por su siglas en inglés); y las prácticas de regulación seguidas en otras economías del mundo.

Así las cosas, la Contaduría General de la Nación, establecido tres Grupos:

1. Empresas cotizantes, las cuales están reguladas por Resolución 743 de 2013 expedida por la CGN
2. Empresas No cotizantes reguladas con la Resolución 414 de 2014 expedida por la CGN
3. Sector gobierno (Municipios, Departamentos, Nación, Departamentos Administrativos, etc.): para este todavía no se ha expedido el marco normativo.

La Agencia está clasificado en el sector gobierno.

La Contaduría General de la Nación expidió la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015 por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en sus componentes de: Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; y el

Instructivo 002 por el cual se imparten las instrucciones para la transición al Marco Normativo para Entidades de Gobierno.





Adicionalmente la CGN publicó el proyecto de Catálogo General de Cuentas del modelo de gobierno, al cual fue revisado por el Grupo de Gestión financiera y se enviaron a la CGN los comentarios y sugerencias que resultaron de dicha revisión.

Con Resolución Nro. 620 del 26 de noviembre de 2015, la Contaduría General de la Nación, en el marco de sus competencias legales y constitucionales, incorporó como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Catálogo General de Cuentas para Entidades de Gobierno, el cual está dividido en dos partes, la estructura de las cuentas y las descripciones y dinámicas, este debe ser aplicado partir del 1 de enero de 2017 para efectos de registro y reporte de información a la CGN, en las condiciones y plazos que este defina.

Con Resolución 087 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío, para entidades públicas sujetas al ámbito de la Resolución Nro. 533 del 8 de octubre de 2015.

Con Resolución 706 de 2016, la Contaduría General de la Nación, estableció la información a reportar, los requisitos y los plazos de envío.

4. Limitaciones que tienen efectos en el Sistema Contable

El Decreto 1068 de mayo 26 de 2015, por el cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, compiló las normas que determinan el marco para la administración, implantación, operatividad y aplicabilidad del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

El aplicativo presenta las siguientes insuficiencias en el campo contable:

No está desarrollado el módulo de almacén por lo cual, todos los registros efectuados en esta dependencia se elaboran en forma manual. Igualmente sucede con las depreciaciones, provisiones, amortizaciones.

En cuanto a la liquidación de nómina, la Agencia tiene suscrito contrato con el proveedor UN&ÓN SOLUCIONES SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.AS. para suplir por medio del aplicativo “Sara” la liquidación de nómina y demás prestaciones sociales de los funcionarios de la Entidad.

Sara: en este aplicativo se liquida la nómina.



Adicionalmente fue necesario la reclasificación de diferentes cuentas y terceros en el aplicativo SIIF Nación II, debido a que las matrices contables parametrizadas por la Contaduría General de la Nación, para obligaciones e ingresos, están dadas por el concepto presupuestal del ingreso y gasto y al analizar los hechos económicos financieros soportes de las operaciones contables, se requieren reclasificaciones y ajustes.

Deficiencias del aplicativo CHIP

La información transmitida a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, debe ser reportada en miles de pesos, lo que en este momento presenta diferencias y demora, debido que se debe formular en Excel el catálogo de cuentas y aproximarlos al mil cercano.

Por lo anterior se observa que no es eficiente para las entidades, manipular la información que se extrae del aplicativo SIIF - Nación, para así dar cumplimiento con los protocolos establecidos en el sistema CHIP.

II. Notas de Carácter Específico

Nota 1. Efectivo

Los saldos de la Caja Menor y de la cuenta corriente quedaron en cero, al cierre del año 2016, las cuales se encuentran debidamente conciliadas y al cierre no presentan partidas pendientes de depurar.

Nota 2. Deudores

El valor de \$56.284 miles del grupo de Deudores a 31 de diciembre de 2016, está representado en la siguiente cuenta:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DEUDORES	A 31 DIC/2016	A 31 DIC/2015
1470	Otros Deudores	56.284	21.765
	TOTAL	56.284	21.765

Este grupo está constituido por \$52.345 miles, correspondiente a las incapacidades por salud y y/o licencias por maternidad de los funcionarios, las cuales se encuentran plenamente identificadas y solicitadas a las EPS.





Adicionalmente por \$3.939 generado por el mayor valor pagado a Colpensiones en pensiones obligatorias y fondo de solidaridad y subsidio pensional en el salario base de cotización de un funcionario durante los meses de junio a octubre del año 2012, dicho valor está en depuración y verificación por parte de COLPENSIONES, trámite que se viene realizando desde el año 2015.

Nota 3. Propiedad, Planta y Equipo

El saldo de esta cuenta representa los bienes que ha adquirido la Entidad, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa. Su saldo a 31 de diciembre de 2016 está conformado así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DEUDORES	A 31 DIC/2016	A 31 DIC/2015
1655	Maquinaria y Equipo	33.174	9.004
1665	Muebles, Enseres y Equipos de Oficina	11.377	11.377
1670	Equipos de Comunicación y Computación	898.370	872.856
1685	Depreciación Acumulada	-447.356	-266.754
	TOTAL	495.565	626.483

El aumento de las cuentas Maquinaria y Equipo y Equipos de Comunicación y Computación, corresponde a la adquisición de cámaras fotográficas y equipos de video conferencia con sus respectivos accesorios.

La metodología aplicada para la determinación de las depreciaciones fue la de línea recta y los períodos de vida útil empleados fueron los establecidos en el capítulo III del Régimen de Contabilidad Pública, emitido por la Contaduría General de la Nación. Todos los bienes de propiedad de la Entidad se vienen depreciando en forma individual.

Nota 4. Otros Activos

A 31 de diciembre de 2016 de este Grupo asciende a \$731.041 miles conformado así:

Bienes y Servicios Pagados por Anticipado

La cuenta Bienes y Servicios pagados por anticipado refleja un saldo por \$67.664 miles ya que a diciembre 31 de 2016 se encuentran pendientes por amortizar la póliza de seguros adquiridas durante la vigencia a la Previsora s.a. Compañía de Seguros.



Cargos Diferidos

La cuenta Cargos diferidos, está conformada por elementos de consumo que se encuentran en bodega (resmas de papel) como se relacionan en el siguiente cuadro:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	A 31 DIC/2016	A 31 DIC/2015
1910	Materiales y suministros	2.586	7.150
	TOTAL CARGOS DIFERIDOS	2.586	7.150

Intangibles

La cuenta Intangibles corresponde al Software y licencias adquiridos para la gestión institucional; el detalle a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	A 31 DIC 2016	A 31 DIC 2015
1970	Licencias	2.085.018	1.893.642
	Software	397.519	397.519
	TOTAL	2.482.537	2.291.161
	AMORTIZACION ACUMULADA DE INTANGIBLES	(1.821.746)	(1.290.665)

El aumento obedeció a la adquisición de licencias para la operatividad de la plataforma de comunicación de la ANDJE.

Nota 5. Cuentas por Pagar

El saldo está constituido por las obligaciones adquiridas por la Agencia, al cierre del periodo contable. A 31 de diciembre de 2016 esta cuenta presenta un saldo de \$2.525.101 miles discriminados así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DETALLE	A 31 DIC 2016	A 31 DIC 2015
2401	Adquisición Bienes y Servicios Nacionales	610.093	2.183.808
2425	Acreedores	1.466.461	442.366
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	468.550	476.632
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	2.545.104	3.102.806

Adquisición de bienes y Servicios

Está representada por el valor de las obligaciones contraídas por la Entidad, por concepto de la adquisición de bienes y servicios, por el rubro presupuestal inversión, el saldo reflejado en esta cuenta a 31 de diciembre de 2016 es de \$610.093 miles.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Acreedores

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad pendientes de pagar por concepto de arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, aportes a fondos de pensiones, seguridad social y parafiscal descontados a los funcionarios en el mes de diciembre, honorarios y servicios. A 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$1.466.461 miles.

Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

Esta cuenta representa el valor de pendiente de consignar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN y a la Secretaria de Hacienda Distrital, por las retenciones practicadas por la Entidad a los funcionarios, contratistas y proveedores de bienes y servicios de acuerdo con la naturaleza tributaria de cada uno de ellos, retenidos en los meses de noviembre y diciembre, por valor de \$468.550 miles.

Nota 6. Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral

A 31 de diciembre de 2016 esta cuenta presenta un saldo de \$1.173.616 miles que corresponden al registro de las prestaciones sociales causadas al cierre de la vigencia de los funcionarios de planta de la Agencia y las cesantías de los funcionarios afiliados a fondos privados y sus respectivos intereses, así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	DETALLE	A 31 DIC 2016	A 31 DIC 2015
2505	Prestaciones Sociales	Cesantías e intereses	422.654	309.929
		Vacaciones	27.664	10.070
		Prima de Vacaciones	417.105	127.979
		Prima de Servicios	169.445	151.070
		Bonificaciones	136.748	128.888

Nota 7. Patrimonio

Capital

Está constituido por transferencias de la Nación, por el resultado del ejercicio que se capitaliza anualmente y el traslado del valor anual de las depreciaciones y provisiones.

Resultado del Ejercicio

Esta cuenta representa el valor del resultado obtenido por la Entidad, como consecuencia de las operaciones realizadas a 31 de negativo de 2016, lo anterior en desarrollo de su cometido estatal; el resultado acumulado asciende a \$432.091 miles.

Centro Empresarial C 75 pisos 2 y 3 Bogotá, Colombia

Carrera 7 # 75- 66

Conmutador (571) 255 8955

www.defensajuridica.gov.co



Provisiones Agotamiento, Depreciaciones y Amortizaciones

La Contaduría General de la Nación estableció que desde el año 2007 las entidades del gobierno general pertenecientes al sector central, disminuirán el valor de la depreciación y la amortización de sus bienes, directamente del patrimonio, cuando estos no son utilizados para actividades de producción de bienes y prestación de servicios. Por tanto, el 100% de las depreciaciones de la Entidad se llevan a esta cuenta.

Nota 8. Ingresos

A 31 de diciembre de 2016 los ingresos presentan un saldo \$38.705.174 miles representados en los siguientes grupos así:

Operaciones Interinstitucionales

El valor de \$38.698.234 miles en la cuenta Operaciones Interinstitucionales está representada por los saldos conciliados, de los giros efectuados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional durante la vigencia de 2016 por los diferentes conceptos de funcionamiento e inversión; igualmente, se registra el valor sin situación de fondos del pago realizado por la Cuota de Auditaje determinada por la Contraloría General de la República.

Ajustes de Ejercicios Anteriores

Los valores de \$6.940 miles registrados en esta cuenta corresponden a reintegros recibidos por mayores valores pagados en prestaciones sociales e incapacidades.

Nota 9. Gastos

El valor de los gastos realizados en la vigencia de 2016 asciende a la suma de \$38.705.174 miles, discriminados así:

Gastos de Administración

La Agencia registra en esta cuenta todas las erogaciones con cargo al recurso humano que labora dentro de la Entidad y los gastos para el normal funcionamiento de la misma para así cumplir con su cometido estatal.

Es importante resaltar que del total de los gastos generales con corte a diciembre 31 de 2016 el valor más representativo es el contrato suscrito con la firma Famoc Depanel cuyo objeto es el arrendamiento del inmueble en donde funciona la Agencia.



Gastos de Operación

El valor de esta cuenta por \$6.777.185 miles, corresponde al registro de los contratos suscritos con personas naturales y jurídicas para realizar labores de apoyo en el funcionamiento de la Agencia.

Operaciones Institucionales

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de \$17.596 miles que corresponden a los ingresos y reintegros generados por la Entidad y consignados en la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional por concepto de incapacidades.

Otros Gastos

Los valores de \$759 miles registrados en esta cuenta corresponden a los ajustes realizados a las incapacidades.

Nota 10. Cuentas de Orden Deudoras

Deudoras de Control

El saldo de \$394 mil obedeció a la incorporación de los bienes muebles cedidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante Resolución 812 del 05 de diciembre de 2012.

DIANA CONSTANZA FAJARDO RIVERA
Directora General (E)

GUILLERMO MARTINEZ DAZA
Coordinador Financiero

WILLIAM FERNANDO CADENA MUÑOZ
Contador Público TP. 124879-T